



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE
FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.**

MONTE PATRIA, 13-05-2014

DECRETO N° 5230

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUENSE** la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud e la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición N° 2996-46-L114 denominada "Apósitos" por los valores indicados.

Comercial LBF Ltda.	R.U.T. N° 93.366.000-1	\$ 420.800 + IVA
Algodonera Varas	R.U.T. N° 89.516.100-4	\$ 62.400 + IVA
Optivisión	R.U.T. N° 77.190.880-2	\$ 238.500 + IVA
Braun Medical	R.U.T. N° 96.756.540-7	\$ 3.687.500 + IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.